



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 C.G .P)

REF: RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

DEMANDANTE: PEDRO MARTÍNEZ HERRERA y ANA BLANCO NAVARRO.

DEMANDADO: JORGE ANDRES QUINTERO MANZANO

RAD: 207704089001-2021-00202-00

Naturaleza del traslado: EXCEPCIONES DE MERITO.

RECONVENCION

DEMANDANTE: JORGE ANDRES QUINTERO MANZANO

DEMANDADO: PEDRO MARTÍNEZ HERRERA y ANA BLANCO NAVARRO.

RAD: 207704089001-2021-00202-00

Para dar cumplimiento al artículo 370 del Código General del Proceso enarmonía con el artículo 110 del ibidem , se corre traslado por el termino decinco (5) días .

San Martin – Cesar – 19 de julio de 2023.

Corre 21, 24,25,26 y 27 de julio de 2023

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria. -